

	ACTA DE INICIO	Código: GC-F085
		Versión: 5
		Fecha: 27/07/2020

CONTRATO/CONVENIO N°:	EPC-PDA-I-125-2024 (ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO / CONVENIO COMO APARECE EN EL DOCUMENTO)
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS, MANTENIMIENTO, OTROS)
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FOMEQUE, FASE I (TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)
PLAZO:	ONCE (11) MESES (NUMERO DE DIAS O DE MESES PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO)
VALOR:	\$ 263.794.796,00 (VALOR EN NUMEROS)
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS (RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE DEL CONTRATISTA)
CEDULA O NIT	891.101.100-5 (NUMERO DE DOCUMENTO DE LA EMPRESA O DEL CONTRATISTA)
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS (NOMBRE R. LEGAL CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)
CEDULA R. LEGAL	7.685.694 DE NEIVA (NUMERO DE DOCUMENTO CUANDO SE TRATE DE EMPRESA DE LO CONTRARIO COLOCAR NO APLICA)
CDP, CDR o CDF Nro.	15111 del 23/06/2023 (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)
CERTIFICADO DE AFECTACION PARCIAL DEL CDR O CDF Nro.	N/A (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION APLICA SOLAMENTE PARA EL CDR)
RP O COMPROMISO Nro.	20240033 del 24/04/2024 (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION)
ARL	N/A (ENTIDAD Y FECHA DE AFILIACIÓN SOLO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS QUE NO APLICA SE PUEDE ELIMINAR ESTA FILA)
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	HERNÁN LEONARDO ACOSTA CALDERON (RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR O NOMBRE DEL SUPERVISOR)

En la ciudad de BOGOTÁ, a los 13 días del mes de ENERO de 2026, se reunieron SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS, identificado(a) con NIT No. 891.101.100-5, representada legalmente por JAVIER BARRERO MOSSOS, identificado con cedula de ciudadanía número 7.685.694 expedida en NEIVA en su calidad de CONTRATISTA, y HERNÁN LEONARDO ACOSTA CALDERON identificado con C.C. No. 80.059.497 de BOGOTÁ, en representación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como SUPERVISOR del presente contrato, para dar inicio a partir de la fecha. Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que el contratista ha cumplido con todos los requisitos de legalización del mismo.

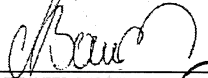
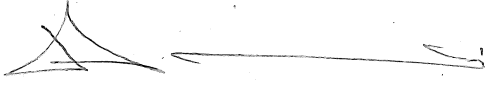
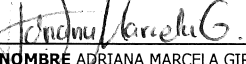
El contrato o convenio se encuentra amparado por las siguientes garantías.

Póliza Nro.	Aseguradora	Amparos	VIGENCIAS		Fecha de Aprobación
			Desde	Hasta	
61-44-101054037	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/04/2024	23/07/2025	\$ 79.138.439,40
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/04/2024	23/03/3038	\$ 13.189.739,90
		CALIDAD DEL SERVICIO	23/03/2025	23/03/2030	\$ 79.138.439,40

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de los amparos de las garantías de acuerdo a lo acordado en el contrato.

Fecha de Inicio	13/01/2026
Fecha de Terminación	12/12/2026

Para constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de ENERO del 2026 por los aquí intervinientes, bajo responsabilidad expresa de los que interviene en ella.

 NOMBRE JAVIER BARRERO MOSSOS CONTRATISTA	 NOMBRE MAURICIO SUAREZ BOHÓRQUEZ DIRECTOR DE OBRAS EPC S.A ESP
 NOMBRE HERNÁN LEONARDO ACOSTA CALDERÓN SUPERVISOR	 NOMBRE ADRIANA MARCELA GIRALDO ESCOBAR APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nota: La dirección de operaciones puede agregar el líder de interventoría si lo requiere